

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 075

Fecha Estado: 16/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320200014900	Verbal	ANDINA DE SEGURIDAD DEL VALLE LTDA.	CONJUNTO INMOBILIARIO LA STRADA	Acta audiencia (15-07-2021) Se acepta la solicitud de suspensión del proceso hasta el día lunes 6 de septiembre de 2021 a las 9:00 a.m. (EST. 16-07-2021)	15/07/2021		
05001310301320210006900	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	MOTO PISTON LA 44 SAS	Auto resuelve solicitud remanentes (14-07-2021) Decreta embargo de remanentes - Se requiere a la parte ejecutante (EST. 16-07-2021)	15/07/2021		
05001310301320210021400	Tutelas	LUIS EDUARDO DE OSSA PORRAS	NUEVA EPS SA	Auto concede impugnación tutela Se ordena enviar expediente de tutela al TSM - Ordena notificar a las partes	15/07/2021		
05001310301320210024900	Tutelas	JAVIER ANTONIO MARTINEZ CASTAÑO	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Se concede el amparo de los derechos fundamentales invocados	15/07/2021		
05001310301320210025600	Tutelas	JUAN DIEGO ZAPATA VELEZ	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Se niega el amparo a los derechos fundamentales invocados	15/07/2021		
05001310301320210026800	Tutelas	JOHANA ANDREA GONZALEZ AGUDELO	UARIV	Auto admite tutela Se ordena notificar a las partes	15/07/2021		
05001400301920210048702	Tutelas	LIBIA SUAREZ ZULUAGA	COOMEVA EPS	Auto decreta nulidad De todo lo actuado desde el auto del 15 de junio de 2021, inclusive - Ordena notificar a las partes	15/07/2021		
05001400302820210054402	Tutelas	LUCIA ELENA DE LAS MERCEDES ZULETA SAMPER	EPS SAVIA SALUD	Auto confirmado Se confirma sanción monetaria, impuesta mediante providencia del 25 de junio de 2021 - Se ordena notificar a las partes	15/07/2021		
05001400302920210017001	Tutelas	CECILIA MARIA SALAS TABARES	EPS SAVIA SALUD	Sentencia tutela segunda instancia Se confirma sentencia de tutela del 4 de junio de 2021 - Ordena notificar a las partes	15/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)